

Pereira, febrero 24 de 2016

R/051/2016

**Dr.**  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
 Secretario de Educación Municipal de Pereira

**Dra.**  
**PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ**  
 Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de plazas docentes  
 Ciudad

**ASUNTO:** Aclaracion conforme a validación de planta 2016 y solicitud apoyo

Cordial saludo

1. Una vez realizado el proceso de validación de planta en el día de ayer, me permito presentar la siguiente aclaración para la debida corrección en el sistema Humano:

No.	Nombre Completo	Identificación	Área de nombramiento	Documento Soporte (se adjunta fotocopia)
1	Luz Andrea Cardona Aguirre	62.723.176	Básica Primaria	Decreto 608 Junio 25/2010
2	Marcela Giraldo Marín	42.017.419	Básica Primaria	Acata de posesión No. 067 del 18 de mayo de 2007
3	Belzabeth Laverde Noreña	24.510.819	Básica Primaria	Resolución No. 150 del 06 de marzo de 1.997
4	Jhon Delio Parra Loaiza	10.023.636	Básica Primaria	Resolución No. 890 del 08 de febrero 2010
5	Trejos Franco Cruz Elena	24.954.584	Matemáticas	Resolución No. 749 del 28 de enero de 2010

**Nota:** Se adjunta fotocopia de los documentos soporte

2. Aclaración situación de funcionarios administrativos:

No.	Nombre Completo	Identificación	Cargo de nombramiento	Aclaración
1	Cesar Julio Gallego Betancur	1.055.916.014	Auxiliar de Servicios Generales código 470-04 (Decreto No. 330 del 15 de abril de 2011)	Encargado de la Secretaría de nuestra Institución, por necesidad del servicio.
2	Edison Marín Monsalve	10.134.436	Auxiliar de Servicios Generales código 470-04 (Resolución de traslado No. 1494 del 09 de mayo de 2012)	Encargado de la biblioteca de nuestra Institución, por necesidad del servicio.

**Nota:** Se adjunta fotocopia de los documentos soporte

Móvil:

Fijos:  
 3271545-3271858

Correos:  
[ieluiscarlosgonzalez@gmail.com](mailto:ieluiscarlosgonzalez@gmail.com)  
[ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co](mailto:ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co)

3. Solicitar apoyo con seis (6) horas extras semanales como ajuste a la asignación académica 2016 para apoyo a la media académica: Gestión Pública

4. Solicitar apoyo institucional:

4.1 En cuanto al **Talento Humano**, es importante resaltar:

4.1.1 Planta docente con (41 docentes, 3 directivos, 1 profesional de aula de apoyo y 1 orientador escolar), según registro de matrícula SIMAT y asignación académica 2016, se requiere de dos (2) docentes, así: 1 del Área de Matemáticas y 1 del Área de Sociales. Cabe resaltar que la totalidad de la planta docente es en propiedad.

4.1.2 Personal Administrativo y de servicios generales: 1 Tesorero (de planta); nombrado como auxiliar administrativo y con encargo de tesorería (acorde al perfil) , 1 Auxiliar administrativos en secretaria (con nombramiento provisional, acorde al perfil), 1 funcionario de servicios generales (de planta, acorde al perfil), 2 funcionarios nombrados en servicios generales (con nombramiento provisional, encargados de la secretaria y de la biblioteca, respectivamente); 1 señora de servicios generales, contratista y 3 Conserjes por contrato.

Se requiere de una (1) persona para mantenimiento.

4.1.3 Asignación de Treinta (30) horas extras semanales para el trabajo de Pruebas saber, Intensificación de la media, fortalecimiento del Proyecto Pedagógico de Uso del tiempo libre, y la articulación con el SENA.

4.2 Asignación de interlocutor para presentar proyecto por Ley 21 para continuar con la ampliación y mejoramiento de la planta física (aumento significativo de cobertura), conforme al diseño arquitectónico institucional trazado desde el año 2009, por cuanto a la fecha carecemos de:

- 9.2.1 Baterías sanitarias (hoy insuficientes, 8 para 1.192 estudiantes)
- 9.2.2 Sala de Audiovisuales
- 9.2.3 Sala de Bilingüismo
- 9.2.4 Sala de profesores con batería sanitaria
- 9.2.5 Sala de Artística
- 9.2.6 Laboratorio de Biología y Física
- 9.2.7 Adecuación y mejoramientos aulas de Transición y Primaria

4.3 Recursos de Mobiliario, equipos de oficina y material de apoyo didáctico:

- Dotación y amueblamiento nueva biblioteca escolar (construcción segundo piso cafetería y restaurante)
- 100 sillas universitarias para la renovación de mobiliario (la gran mayoría lleva entre 20 y 30 años, el cual es adecuado básicamente para primaria)
- Dotación del laboratorio de Química.
- 400 sillas Rimax sin brazos para sala múltiple.
- Dotación enfermería escolar
- 40 escritorios para docentes
- Apoyo y gestión para mejorar la conectividad a internet.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág. 3 de 3.

- 4.4 En virtud del riesgo eléctrico que Institucionalmente nos encontramos por efectos de ampliaciones en la construcción durante los últimos cuatro (4) años, crecimiento en el consumo de energía e inclusive, se nos han quemado equipos (videobeam, fotocopiadora, Pcs, portátiles y lámparas) y además se ha presentado conato de incendio reciente; requerimos con urgencia y según recomendación de la empresa de Energía de Pereira, que nuestro sistema eléctrico sea reorganizado, regulado e independizado (por alto consumo frente a las instalaciones actuales y que se proyectan a futuro); Por lo anteriormente citado, comedida y respetuosamente solicito: Gestión y autorización ante la Empresa de energía para instalar un transformador con su respectivo poste, La reorganización de la red eléctrica interna de la Institución y la instalación de 3 contadores adicionales para el MALL de comidas (restaurante, cafetería, frutería y Fotocopiadora Escolar)
- 4.5 Apoyo con arreglo de daño en deslizamiento y humedad en baterías sanitarias con alto riesgo de accidente escolar.
- 4.6 Apoyo y gestión ante la Secretaria de Infraestructura Municipal para continuar con la construcción de muro de contención colindante con la urbanización Alfa, para lo cual contamos con los materiales asignados por recursos del presupuesto participativo de la Comuna Olímpica.

Con sentimiento de respeto, compromiso y gratitud,

**Mgr. Luis Alberto Arteaga Casas**  
Rector

c.c. Mgr. Carlos Arturo Henao – Director de Núcleo Educativo y Cultural No. 8  
c.c. Consejo Directivo Institucional

Móvil:

Fijos:  
3271545-3271858

Correos:

[ieluiscarlosgonzalez@gmail.com](mailto:ieluiscarlosgonzalez@gmail.com)  
[ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co](mailto:ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co)



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	24 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	8701
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	ACALARACION PLANTA DE CARGOS 2016	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

